

RESOLUCIÓN N° 421/2012

VISTO:

La nota presentada por la alumna María Florencia Nally (Legajo N° 36357864), solicitando que se le acredite como equivalente en la Licenciatura en Administración, la materia Estadística II aprobada en la Licenciatura en Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática informa que los contenidos de la materia aprobada son análogos a los de la Licenciatura en Administración (Plan 2009);

Que ha opinado favorablemente la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder a la alumna María Florencia Nally (Legajo N° 36357864), equivalencia total en la asignatura Estadística II, en la Licenciatura en Administración (Plan 2009), en virtud de haberla aprobado en la Licenciatura en Economía.

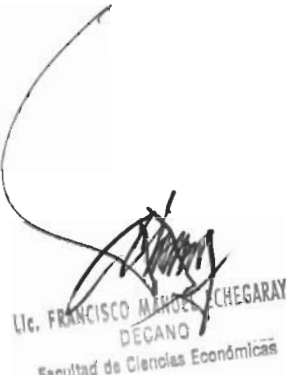
Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

iv



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas